

## **BASES “MI PROYECTO SOSTENIBLE, TIENE PREMIO”**

TUS PROYECTOS SOSTENIBLES TIENEN PREMIO, CAJA RURAL DE TERUEL

### **1.- INTRODUCCIÓN**

*Mi proyecto sostenible* es una iniciativa de Caja Rural de Teruel dirigida a estudiantes, que, de forma individual o en grupo, podrán presentar proyectos vinculados a la sostenibilidad y el mejor, designado por un jurado especializado en la materia, será ganador de un premio según la categoría.

Caja Rural de Teruel, como muestra del compromiso con la sostenibilidad, da la opción a sus clientes de emitir o no, el plástico de tarjetas virtuales y libretas de ahorro físicas, ya que se ha detectado que son plásticos innecesarios porque los datos pueden consultarse a través de la banca digital y las libretas son cada vez menos utilizadas.

La no emisión del plástico de las tarjetas virtuales y de libretas supone un ahorro para la entidad, y como muestra de su compromiso con la sostenibilidad, va a destinar ese ahorro a iniciativas sostenibles mediante la presente convocatoria.

Al ser una iniciativa con compromiso con el medio ambiente, al reducir las emisiones de plástico y libretas, Caja Rural de Teruel quiere a través de los estudiantes de la provincia turolense, premiar con lo recaudado a un proyecto sostenible de un estudiante o grupo de estudiantes, y basado en los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS).

### **2.- ¿Qué objetivo tiene el concurso?**

El objetivo de este concurso es promover el desarrollo de proyectos sostenibles que contribuyan al cumplimiento de los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible), generando un impacto positivo en el medio ambiente o en la sociedad, y que al mismo tiempo sean funcionales, innovadores y aplicables.

### **3.- ¿Quién puede participar?**

Se establecen dos categorías de participación.

**Categoría A:** Estudiantes de Educación Infantil y Educación Primaria matriculados en el curso escolar 2025-2026, en centro oficial educativo de la provincia de Teruel.

**Categoría B:** Estudiantes Educación Secundaria y Bachiller matriculados en el curso escolar 2025-2026 en centro oficial educativo de la provincia de Teruel.

En la CATEGORÍA A los proyectos se presentarán en grupo, destinado, principalmente, a la participación conjunta en aula por clases.

En la CATEGORÍA B los proyectos se podrán presentar a nivel individual o en grupo.

#### 4.- ¿Qué características o requisitos debe tener el proyecto?

El “Proyecto Sostenible con Premio de Caja Rural de Teruel” tendrá que estar encuadrado en alguno de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que se pueden consultar en la página

<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/climate-change-2/>



El proyecto deberá integrar:

- a.- Sostenibilidad: deberán alinearse con uno o más Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) comentado anteriormente.
- b.- Funcionalidad: deben ser factibles, aplicables y aportar soluciones concretas a problemáticas sociales o medioambientales.
- c.- Innovación: se valorará la originalidad y el carácter innovador de las propuestas.
- d.- Impacto: se evaluará el impacto positivo potencial en la sociedad, el medio ambiente o ambas áreas.

## 5.- Premios.

- **CATEGORIA A:** El premio para el proyecto ganador será de un “kit sostenible” para cada uno de los alumnos que integren el grupo del proyecto ganador.

*\*El “Kit Sostenible” estará integrado por materiales sostenibles adaptado a las edades de los participantes, por ejemplo, juegos, pinturas y/o otros artículos... (La composición indicada es meramente orientativa, quedando su contenido definitivo pendiente de determinación por la organización, dependiendo de la edad de los participantes).*

- **CATEGORIA B:** El premio para el proyecto ganador será de 300 euros por proyecto.

El premio es por proyecto, no por persona, por lo que en el caso en que los proyectos sean elaborados por varios alumnos, se repartirá el premio a partes iguales entre todos los autores del trabajo.

El ingreso del premio en esta categoría se hará, necesariamente, en una cuenta de Caja Rural de Teruel en la que conste como titular el ganador o ganadores, por lo que es **condición necesaria tener cuenta abierta en la entidad o bien abrirla en el momento de percibir el premio.**

## 6.- ¿Cómo tiene que presentarse mi proyecto?

La presentación del proyecto al concurso se deberá realizar online a través del correo electrónico: [OliqComercioConsumoMediosPago@ruralteruel.com](mailto:OliqComercioConsumoMediosPago@ruralteruel.com), en el cual se deberán adjuntar los datos que se indican en este punto dependiendo de la categoría.

### CATEGORÍA A:

- Nombre del proyecto sostenible, datos del curso y grupo participante y centro educativo, así como el número de participantes.
- Nombre y apellidos de la persona de contacto, indicando su teléfono y email para poder contactar.
- Proyecto presentado. En caso de tener que aportarlo en formato físico por imposibilidad de presentarlo únicamente en formato digital (por ejemplo, maquetas, murales, etc.) se indicará expresamente para que la entidad indique el lugar y forma de presentación.

## CATEGORÍA B:

- Nombre del proyecto sostenible y datos del participante(s) (nombre completo, curso y teléfono de contacto), y Centro educativo.
- Memoria del proyecto que incluya (máximo 50 páginas, en formato PDF): título del proyecto, descripción de la idea, objetivos y relación con los ODS, metodología y plan de acción/implantación, y por último resultados esperados, su impacto y conclusiones.
- Resumen ejecutivo (máximo 1 página).
- Material de apoyo opcional: vídeos, gráficos, o prototipos digitales que complementen el proyecto.
- En caso de tener que aportar el proyecto en formato físico por imposibilidad de presentarlo únicamente en formato digital, se indicará expresamente para que la entidad indique el lugar y forma de presentación.
- Se deberá indicar la cuenta de Caja Rural de Teruel en la que se abonará la cantidad en caso de resultar ganador.

**En ambas categorías, además, se deberá firmar el anexo I (solicitantes mayores de 18 años) ó anexo II (solicitantes menores de 18 años), que está colgado en la página web de Caja Rural de Teruel.**

Una vez instada la solicitud mediante el correo electrónico, y revisada la documentación, se mandará un email de recepción de la solicitud.

Tras ello será revisada y comprobada para su visto bueno por los miembros del Jurado del concurso.

### **7.- Plazo de presentación.**

El plazo de presentación de proyectos para el concurso **comienza el 15 de diciembre de 2025, y finalizará el 30 de abril de 2026.**

Tras acabar el plazo de concurso, se estudiarán y debatirán los proyectos recibidos internamente por el jurado.

La publicación y comunicación del proyecto ganador en ambas categorías será el **día 1 de junio de 2026.**

## **8.- ¿Quién conforma el jurado?**

El jurado será el Comité interno de Sostenibilidad de Caja Rural de Teruel.

## **9.- Aclaraciones finales.**

- La participación en este concurso implica la aceptación de todas sus bases.
- Los proyectos presentados deben ser originales y no haber sido premiados en otros concursos.
- Los derechos de autor de las propuestas serán propiedad de sus autores. Sin embargo, los participantes autorizan a Caja Rural de Teruel a difundir y publicitar las ideas presentadas con fines promocionales del concurso.
- **El ingreso del premio en la CATEGORÍA B se hará, necesariamente, en una cuenta de Caja Rural de Teruel en la que conste como titular el ganador o ganadores, por lo que es condición necesaria tener cuenta abierta en la entidad o bien abrirla en el momento de percibir el premio.**

## **10.- Derechos de imagen.**

Si el ganador lo autoriza mediante el formulario de inscripción y cesión de imagen, Caja Rural de Teruel podrá reproducir y utilizar su nombre de usuario e imagen en cualquier actividad publi-promocional relacionada con el concurso en que ha resultado ganador, tales como carteles en oficina, publicación en la web de la entidad, notas de prensa o comunicación redes sociales, sin que dicha utilización le confiera derecho de remuneración o beneficio alguno con excepción hecha de la entrega del premio.

Los datos personales de los participantes en el proyecto, a los que se tenga acceso como consecuencia de la celebración del concurso, serán tratados de conformidad con lo dispuesto en la normativa de Protección de Datos según se detalla a continuación.

## **11.- Información Adicional sobre Protección de Datos.**

**¿Quién es el Responsable del tratamiento de sus datos?** El responsable del tratamiento de sus datos es Caja Rural Teruel, S.C.C., con CIF F44002756 y domicilio en Plaza Carlos Castel, 14, 44001, Teruel. Puede contactar con el delegado de protección de datos a través de la dirección de correo electrónico [dpo\\_crteruel@cajarural.com](mailto:dpo_crteruel@cajarural.com).

**¿Para qué finalidades?** Los datos serán utilizados para la participación en la iniciativa de “**MI PROYECTO SOSTENIBLE, TIENE PREMIO**” de Caja Rural Teruel y para la puesta en contacto y la entrega del premio a los ganadores.

Sus datos serán conservados hasta finalizar la presente convocatoria de la iniciativa “Mi proyecto sostenible, tiene premio”.

**¿Por qué se tratan sus datos? – Legitimación.** Sus datos serán tratados en base a su consentimiento expreso otorgado en el formulario de inscripción y cesión de imagen.

**¿Quiénes son los destinatarios de sus datos?** Siempre que lo consienta, sus datos personales serán publicados en la página web de la entidad y en las redes sociales (Twitter, Facebook, LinkedIn, Instagram y Youtube) de Caja Rural de Teruel. Cada red social se regirá por su propia Política de Privacidad, en base a la cual se tratarán sus datos personales. Fuera de este supuesto, no se cederán datos a terceros salvo obligación legal.

**¿Qué derechos tiene?** Como titular de los datos, usted tiene derecho a acceder, actualizar, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, dirigiéndose a Caja Rural Teruel, Plaza Carlos Castel, 14, 44001, Teruel, personándose en cualquiera de nuestras oficinas o en la dirección de correo electrónico [dpo\\_crteruel@cajarural.com](mailto:dpo_crteruel@cajarural.com), adjuntando copia de su DNI u otro documento legal identificativo.

**¿Quién garantiza sus derechos? ¿Ante quién puede reclamar?** En caso de que desees presentar una reclamación u obtener información adicional sobre la regulación del tratamiento de datos personales en España, la autoridad competente es la Agencia Española de Protección de Datos (Jorge Juan, 6 28001-Madrid).